

RESOLUCIÓN O N° 151**ANT.:** Resolución O N° 037, de 31 de enero de 2017.**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Viña del Mar, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

VALPARAÍSO, 08 JUN. 2017

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución O N° 037, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Viña del Mar, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

**RESUELVO:**

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Viña del Mar, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 037, de 31 de enero de 2017.



NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

KATY CORTÉS VALENZUELA  
DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO ELECTORAL  
VTA. REGIÓN

ppv.

**DISTRIBUCION:**

- Señora Alcaldesa de la comuna de Viña del Mar
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2017**

Región:

VALPARAISO

Comuna:

VIÑA DEL MAR

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto Inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA ESPAÑA (REÑACA BAJO)	CALLE BALMACEDA - ESTERO REÑACA	60		
2	PLAZA RECREO	MANUEL ANTONIO MATTA - MANUEL RODRIGUEZ - 5 DE ABRIL	190		
3	1 NORTE CON CALLE SPORTING CLUB	1 NORTE	200		
4	PLAZA FORESTAL BAJO	CALLES SIMÓN BOLÍVAR - CAMPAÑA DEL 79 - SALVADOR VERGARA - LAS HERAS	45		
5	PLAZA BERNARDO O'HIGGINS	13 NORTE - 14 NORTE - LIBERTAD	140		
6	PLAZA MIRAFLORES	AVDA. 1 NORTE - CALLE LUSITANIA	50		
7	ESPACIO PÚBLICO SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	230		

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS (PP)	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto Inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA SUCRE (PP)	PLAZA SUCRE - CALLE SUCRE - CALLE VALPARAÍSO - VIANA	120		